



Consignas de Paqueteria Fraccionamiento La Joya

OBJETIVO

RESGUARDAR BAJO LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS LA PAQUETERIA DE LOS RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO, ASÍ COMO CONTAR CON LOS PARÁMETROS NECESARIOS CON EL FIN DE CONTROLAR ESTE RUBRO.

GENERALIDADES

EL GUARDIA EN TURNO DEBERÁ DE CONTAR CON LOS SIGUIENTES MEDIOS Y MATERIALES CON EL FIN DE PROPORCIONAR EL APOYO NECESARIO PARA UN MAYOR CONTROL Y AGILIZACIÓN EN LA RECEPCION DE PAQUETERIA:

BITÁCORA PARA REGISTRO DE PAQUETERIA

AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE OPERACIÓN PARA RECIBIR

CONSIGNAS

- EL RESIDENTE DEBERA COMUNICARSE CON EL DIRECTOR OPERATIVO (7712717165) PARA SOLICITAR LA RECEPCION DE PAQUETERIA. CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

NOMBRE COMPLETO.

DOMICILIO (RESIDENTE ACTIVO, NO SE RECIBE PAQUETERIA DE DOMICILIOS MOROSOS).

PAQUETERIA QUE ENTREGA.

MOTIVO POR EL CUAL NO PUEDE RECIBIR SU PAQUETERIA.

UNA VEZ QUE EL PAQUETE HA SIDO RECEPCIONADO, EL PROPIETARIO DEL MISMO TENDRA 12 HRS NATURALES PARA RECOGERLO, PARA LO CUAL SERA NECESARIO NUEVAMENTE COMUNICARSE VIA TELEFONICA A LA DIRECCION DE OPERACIONES PARA AUTORIZAR LA ENTREGA.

EN NINGUN CASO SOLUCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA CUSEG S.C SERA RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL PAQUETE QUE SE RESGUARDE EN CASETA, ES COMPLETA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO DEL MISMO EL DEPOSITO DE SU PAQUETERIA Y SU RECOLECCION. CUSEG S.C EN NINGUN MOMENTO SE CONSTITUYE COMO DEPOSITARIO.

POR NINGUN MOTIVO SE RECIBIRAN PAQUETES QUE NO CUMPLAN CON EL PROTOCOLO ANTES MENCIONADO, SI EL PAQUETE PRESENTA DETERIORO O MALTRATO A SIMPLE VISTA AUN CUANDO SE CUMPLA CON EL PROTOCOLO PARA RESGUARDO, SERA IMPOSIBLE RECEPCIONARLO.